



FOLIO: 2809

Ciudad de México, a 17 de diciembre del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
REFACCIONARIA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2809
Fecha de recepción de la información: 16 de diciembre del 2024.
Empresa: REFACCIONARIA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Terminal dirección P-48520-00Q0A	200
Brazo auxiliar PK-8739	200
Rotula suspensión P-357407365A	800
Filtro de gasolina PGI-56	1000
Varilla dirección P-1J0422803A	120
Varilla dirección P-191419804A	80

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Razón Social Domicilio fiscal	Centro de Distribución Oriente, SA de CV Av. Michoacán No. 20 Nave 1, Col. Renovación. C.P. 09209, Iztapalapa, Ciudad de México, México Tel. 55580- 41800 soportetecnico@cedisa.com.mx RFC: CDO-050929-6I9	Refaccionaria California, SA de CV Av. Eje 5 Sur Prol. Marcelino Buendía 149, Col. Chinampac de Juárez, Iztapalapa, Ciudad de México, México C.P.09208 Tel. 55-9128-1443 soportetecnico@cedisa.com.mx RFC: RCA801209MD8

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.